

CONVOCATORIA DEL SEGUNDO FESTIVAL TEC DANCE DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CAMPUS MONTERREY

A todos los alumnos del Campus Monterrey se les extiende la convocatoria para que participen en la segunda edición del concurso coreográfico Tec Dance, a efectuarse el 4 de septiembre de 2017 a las 20:30 horas, sobre las siguientes bases:

1. Desde el momento en que una coreografía es inscrita, se dará por sentado que es original; en caso contrario, se eliminará del concurso. Coreografía original es aquella que no es una copia de alguna interpretada en espectáculos de paga o medios de comunicación, no ha sido difundida por televisión ni ha participado en certámenes parecidos.

1.1. En caso de utilizar como referencia algún elemento de otra coreografía para el desarrollo de la propuesta, se deberá contemplar lo siguiente:

- a. Especificar el título y autor de la obra original y la referencia correspondiente.
- b. Evitar la coincidencia de más de tres elementos (utilería, vestuario, música, concepto, coreografía) durante la ejecución del fragmento adaptado o tomado como referencia.
- c. En caso de no apegarse a alguno de estos lineamientos, se considerará como deshonestidad académica.

2. El contenido de todas las presentaciones del concurso, así como la conducta de los participantes, deberán apegarse estrictamente a los principios que sustenta la Misión del Tecnológico de Monterrey y al Reglamento General de Alumnos (sitios.itesm.mx/va/reglamentos/RGA.pdf) del Tecnológico de Monterrey.

3. La inscripción de coreografías queda abierta desde el momento de la publicación de esta convocatoria. La fecha límite de inscripción es el viernes 25 de agosto a las 17:00 horas.

4. No se aceptarán inscripciones extemporáneas.

5. La coreografía deberá tener un mínimo de duración de 2 minutos y 30 segundos y un máximo de 4 minutos.

6. Categorías de participación:

Categoría 1: *Jazz / Contempo / Lírico.*

Categoría 2: *Street Styles (Popping, Locking, Breaking, Hip Hop, House, New Style y Krumping).*

7. Todos los participantes, tanto bailarines como coreógrafos, deberán ser alumnos del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey.

8. El número de participantes en cada coreografía será de 8 a 24 alumnos.

9. Los alumnos podrán participar en un máximo de 2 coreografías.

10. Todos los grupos deberán estar integrados por las personas indicadas en el formato de registro; de no ser así, no podrán participar.

10.1. En caso de cualquier contingencia, se debe notificar al Comité Organizador para que evalúe la situación y se permita la suplencia o la ausencia de cualquier participante; de no avisarlo en tiempo y forma, se procederá a la descalificación.

11. Material para inscripción:

a. Llenar correctamente el formato de inscripción (el cual será enviado a todos aquellos que lo soliciten a marce.salazar@itesm.mx). El título del correo debe ser "Inscripción Tec Dance".

b. Todos los grupos participantes deberán enviar la música editada que se utilizará para su coreografía de manera directa, en CD o USB, o vía [yousendit.com](https://www.yousendit.com) a marce.salazar@itesm.mx a más tardar el viernes 25 de agosto a las 17:00 horas.

c. La música debe ser apta para un público familiar. No debe tener palabras altisonantes, o bien, deben de ser editadas.

12. El 3 de septiembre será el ensayo general. Dicho ensayo comenzará a las 10:00 horas y se determinará el horario de ensayo de cada coreografía por medio de un sorteo. El lunes 28 de agosto se les informará a los participantes el horario del ensayo.

13. Se otorgarán premios a los primeros tres lugares de mejor coreografía de cada categoría.

14. El jurado estará integrado por profesionales del medio, seleccionados por el Comité Organizador.

a. La decisión del jurado es inapelable.

b. En caso de empate, el presidente del jurado tiene el voto de calidad para resolver cualquier conflicto.

15. Las coreografías ganadoras del primer lugar podrán representar al campus en el Tec Dance de la Región Norte del Tecnológico de Monterrey, que se llevará a cabo en noviembre de este año en el Campus Laguna.

16. Es importante considerar que los alumnos participantes deben seguir inscritos en el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, en el semestre enero-mayo 2018.

17. Cualquier participante que perturbe el orden, tanto por acciones violentas o escandalosas, como por declaraciones que perjudiquen la imagen del concurso y del Tecnológico de Monterrey, será descalificado por el Comité Organizador y reportado a las autoridades del campus correspondiente para su sanción.

18. Queda prohibido que los participantes utilicen la presentación del concurso para fines ajenos a los que se persigue.

19. El equipo de audio e iluminación será manejado solamente por el personal autorizado por el Comité Organizador.

20. De la utilería:

20.1. Por la seguridad e integridad de los estudiantes participantes, así como del staff de producción, **NO SE PERMITE** el uso de lo siguiente:

- a. Animales.
- b. Objetos de vidrio o punzocortantes como parte de la coreografía.
- c. Fuego o pirotecnia.
- d. Arena, líquidos, tierra, polvo, confeti, diamantina o cualquier otro elemento que quede tirado en el piso y provoque un conflicto para la siguiente coreografía.
- e. Danza aérea o acrobacias similares.
- f. Ruedas de cualquier tipo, con cualquier propósito o intención.
- g. *Standing props* o escenografía (estructuras de cualquier material armadas y sin armar).
- h. Estructuras que complementen el vestuario que rebasen un metro.
- i. Tecnología como *tablets*, celulares, pantallas, etcétera.

20.2. Se podrá hacer uso de utilería de mano; por ejemplo: sombrillas, sillas, papeles, bancos, bastones, lámparas, libros, entre otros. Cualquier duda con relación a esto se deberá consultar con los integrantes del Comité Consultivo Nacional de la Dirección de Arte y Cultura.

20.3. Las rodilleras, los cascos o cualquier otro elemento que sea para ayudar en la seguridad de la ejecución de algún movimiento están permitidos.

20.4. Es responsabilidad de los integrantes de cada coreografía asegurarse de no dejar utilería y que el escenario quede limpio para la siguiente coreografía.

21. No está permitido utilizar símbolos religiosos, banderas, escudos o emblemas referentes a algún culto o religión, marcas o partido político como decoración del vestuario, de la utilería o de la escenografía.

22. Quitarse elementos del vestuario durante la rutina está permitido siempre que no sea ofensivo o esté fuera de lugar. La ropa desechada debe ser colocada fuera del área de competencia y jamás deberá ser arrojada fuera del escenario hacia el público.

23. Ropa demasiado sugestiva será objeto de control y puede considerarse inapropiada, especialmente por la exposición excesiva de ciertas áreas del cuerpo y/o conveniencia de la edad.

24. Quedan prohibidos los aceites corporales u otras sustancias aplicadas al cuerpo o a la ropa que puedan afectar la superficie limpia y seca del escenario y, por lo tanto, pongan en riesgo la seguridad de los demás competidores.

25. En el caso del uso de calzado, debe estar limpio y solo se permiten suelas que no marquen o rayen el escenario.

26. Es responsabilidad de los integrantes de cada equipo presentarse al menos dos horas antes de la hora fijada para el concurso, así como estar a la hora acordada para ensayos generales y juntas oficiales.

- a. Cualquier grupo que no esté presente en su horario de ensayo general queda descalificado.
- b. El orden de participación en Tec Dance se decidirá por sorteo.
- c. Durante el ensayo solamente podrán estar presentes los integrantes de la coreografía.
- d. Cualquier falta a los puntos anteriores será resuelta por el Comité Organizador.

27. Los participantes relevan, en todos los casos, al Comité Organizador de este evento, de toda responsabilidad legal que les sobrevenga por la violación al derecho de autor de terceros, aceptando esta responsabilidad para sí, y se obligan a indemnizar al antes citado Comité Organizador de todas las consecuencias, los gastos y los costos que originen cualquier juicio y/o acciones instituidas por terceras personas que reclamen el derecho de autor de las coreografías presentadas en este certamen.

- a. El Comité Organizador de este evento no se hace responsable del plagio que pudiera resultar de cualquier coreografía.

28. No se permitirá el acceso a personas ajenas al concurso (ni padres de familia, alumnos, amistades, etc.) al Auditorio Luis Elizondo durante el tiempo de ensayos, juntas oficiales y la función, sin excepción.

29. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

Para aclaraciones sobre la convocatoria, favor de comunicarse a las oficinas de la Dirección de Arte y Cultura o con la persona responsable del evento:

Lic. Marcela Salazar
Coordinación de Danza
8328 4054, 8151 4201, 8151 4316
marce.salazar@itesm.mx